

---

# MEDIADORA

---

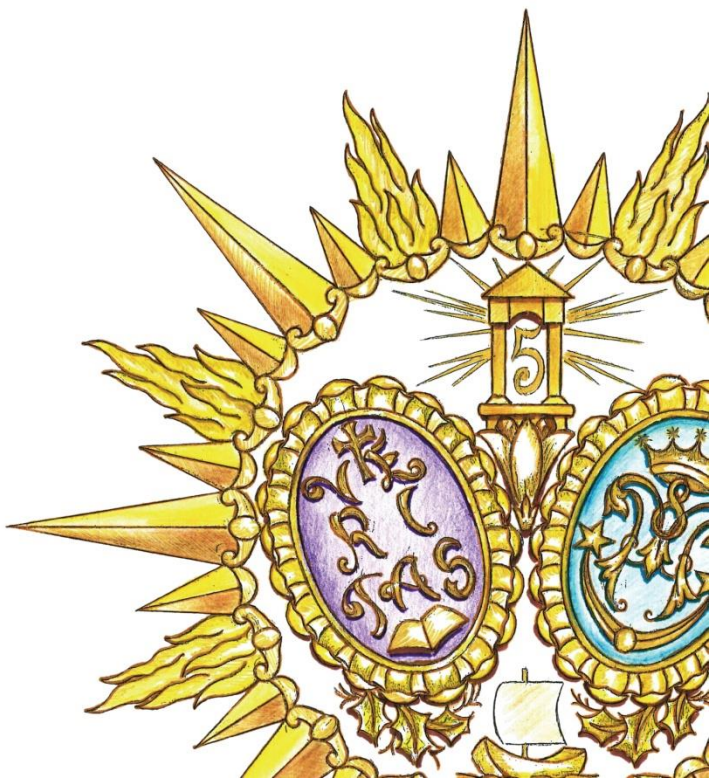
HOJA INFORMATIVA

Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo y  
Nuestra Señora Mediadora de la Salvación

---

---

Octubre 2022



## *Parroquia de san Patricio, nueva parroquia de nuestros barrios*

El pasado 19 de julio el Sr. Obispo firmó el decreto de supresión de la parroquia de la Encarnación, pasando su demarcación parroquial a formar parte de la de San Patricio. Desde ese momento **nuestra sede canónica es la parroquia de San Patricio** y nuestros barrios ya pertenecen a su feligresía, extendida hasta el límite de calle Frigiliana.

El pasado 12 de octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar, tuvo lugar el traslado de nuestros sagrados titulares, **Jesús Nazareno Redentor del Mundo y la Santísima Virgen Mediadora de la Salvación** desde el Ave María a su nueva parroquia, los cuales fueron calurosamente acogidos por todos sus feligreses, y **nuestro párroco y director espiritual, el Rvdo. D. Gustavo Mills Escobar**, ofició la Santa Misa como bienvenida de nuestra Venerable Hermandad a su nueva parroquia.

Tras la multitudinaria celebración nuestros sagrados titulares fueron trasladados a sus capillas en el templo parroquial, donde reciben culto desde ese día.

Os informamos a continuación de los horarios de nuestra parroquia de San Patricio:

El **horario de apertura** es de lunes a sábado de 8:30 h. a 13:00 h. y de 17:30 h. a 20:30 h. y los domingos de 9:00 h. a 13:30 h.

El **horario de misas** es de lunes a sábado a las 19:00 h. y los domingos a las 10:30 h., 11:30 h. y a las 12:30 h.

El **horario del archivo parroquial** es martes, miércoles y viernes de 11:00 h. a 13:00 h. y los lunes de 19:30 h. a 20:30 h.



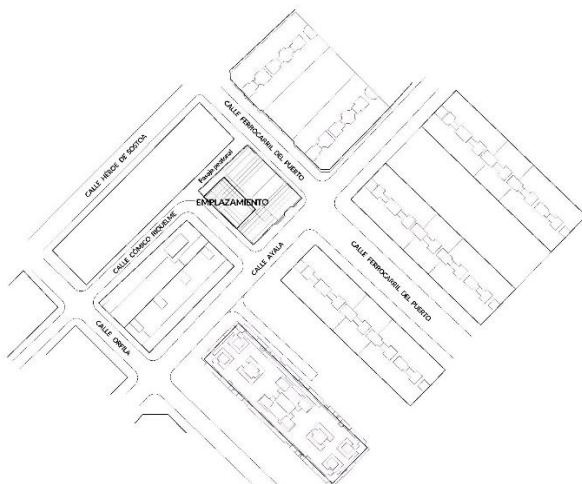
## *Nueva Casa de Hermandad: Calle Cómico Riquelme nº 4*

En cumplimiento de lo acordado en el Cabildo Extraordinario del día 29 de abril de 2022, se ha procedido a la firma del acuerdo de alquiler de la nave situada en la **Calle Cómico Riquelme nº 4**, para destinar este espacio a **Casa de Hermandad y sede social de nuestra Corporación nazarena**.

En los próximos meses se acometerán las **mejoras y adaptación de este espacio** a las necesidades de la Hermandad: salón de tronos, conservación de enseres litúrgicos y procesionales, túnicas, albacería, etc, con proyecto del arquitecto D. Francisco José Torres Delgado. Consideramos que esta actuación **potenciará la actividad fraterna de**

**los integrantes de nuestra Hermandad** en un espacio que hará posible el desarrollo y crecimiento de la Corporación y el depósito de su patrimonio.

Por último, **nuestro agradecimiento al Rvdo. D. Federico Cortés Jiménez**, párroco del Santo Ángel de la Guarda, por su ayuda y colaboración para que esta iniciativa se haya hecho realidad.



## *Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo*

Esta Venerable Hermandad de **Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo y Nuestra Señora Mediadora de la Salvación**, establecida canónicamente en la parroquia de San Patricio de esta Noble ciudad de Málaga, consagra, tal y como preceptúan nuestras Reglas, en los cinco días anteriores a la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo,

### **Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno Redentor del Mundo**

los días 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre a partir de las 18:30 horas, con el siguiente orden de cultos: exposición del Santísimo, meditación, ejercicio del Quinario, bendición eucarística y reserva, celebración de la Santa Misa (a las 19:00 horas) y canto solemne de la Salve a Nuestra Señora.

El sábado 19 de noviembre a las 19:00 horas, **Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo**, esta Venerable Hermandad celebrará **Solemne Función Principal del Quinario en honor al Nazareno Redentor del Mundo**.

## Lotería de Navidad

Este año jugamos **DÉCIMOS** de la Lotería de Navidad, de nuestros tradicionales números: **67457 y 72715**. El precio de los décimos es de **23 euros**.

Los podéis adquirir en los días de culto de la parroquia, llamando al 638 581 763 (Salvador) o por email: [correo@hermandadmediadora.es](mailto:correo@hermandadmediadora.es)

**¡NO TE QUEDES SIN TU DÉCIMO, QUE ESTE AÑO TOCA!**



## Papeletas del sorteo de la cesta de Navidad

Junto con esta Hoja Informativa os adjuntamos las papeletas del sorteo de una cesta de Navidad, que tendrá lugar el próximo 30 de noviembre, para que la vendáis entre familiares y amigos al precio de 1 euro.

**¡LA COLABORACIÓN DE TODOS ES IMPRESCINDIBLE PARA OBTENER EL MAYOR BENEFICIO!**

Podéis abonar el importe de las papeletas en los días de culto de la parroquia o mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de la Hermandad indicando el concepto de 'Papeletas del sorteo'.

Aquellos hermanos que tengan domiciliado los pagos se les pasará el importe de las papeletas por el banco.

## Hermandad de la Mediadora 2.0

Recuerda, sigue la actualidad de la Hermandad a través de los siguientes medios:

**Web:** [www.hermandadmediadora.es](http://www.hermandadmediadora.es)

**Twitter:** @HdadMediadora

**Facebook:** /HermandadDeLaMediadora

**Instagram:** @HdadMediadora

**WhatsApp:** 621 377 780

enviando un mensaje de WhatsApp con la palabra ALTA seguido de tu nombre y apellidos.

**Contacto:** [correo@hermandadmediadora.es](mailto:correo@hermandadmediadora.es)

## Tesorería

1. Aquellos hermanos que **no hayan satisfecho el importe de la cuota del ejercicio 2022**, pueden hacerlo a través de ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de la Hermandad (25 €):

**ES71 2103 0193 16 0030012313**

2. Aprovechamos para insistir en la **conveniencia de domiciliar la cuota de hermano**. Puedes hacer esta gestión por email a [correo@hermandadmediadora.es](mailto:correo@hermandadmediadora.es), indicando el número de cuenta y el nombre y apellidos de los hermanos para los que solicita la domiciliación.

3. Se ruega a los hermanos que tengan domiciliadas sus cuotas y cambien de número de cuenta o similares, comuníquenlo a la Hermandad, pues la emisión y devolución de recibos repercute negativamente en las arcas de la Corporación.



**HERMANDAD DE LA MEDIADORA**

**Parroquia de San Patricio**  
C. Abogado Federico Orellana  
Toledano nº 2  
29002 - Málaga